

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

6 DE NOVIEMBRE DE 2017

No. 192

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 08 de junio de 2017 3

Secretaría de Turismo

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para participar en el “Premio Turístico de la Ciudad de México” 4

Secretaría de Educación

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones a la Convocatoria para el Proceso de Selección para Ingresar a las Licenciaturas CDMX, de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, para el Ciclo Escolar 2018 I, publicada el 10 de octubre de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 7
- ♦ Acuerdo por el que se da por terminada la suspensión de los Términos y Procedimientos a cargo de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México 10

Contraloría General

- ♦ Acuerdo por el que se hace del conocimiento el cambio de domicilio y el reinicio de los Términos y Procedimientos competencia de los Órganos Internos de Control que se indican 12

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la pág. 1

Delegación Iztacalco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco con número de Registro MEO-99/091017-OPA-IZC-23/021015 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco con número de Registro MEO-100/091017 15

Delegación Milpa Alta

- ◆ Reducción de cuotas en los Cendis, Benito Juárez, Cuauhtenco y Amacalli de la Delegación Milpa Alta, derivado de los acontecimientos del 19 de septiembre de 2017, las actividades se reanudarán en cuanto se tenga el Dictamen del Director responsable de Obra (D.R.O.) y con el fin de no afectar la economía de la Comunidad Milpaltense solo se pagara la parte proporcional a los días calendario laborados, en el mes que corresponda 16

Auditoría Superior de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se emite el informe de ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, del 3er trimestre del 2017 18

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional número LPN-83-2017.- Convocatoria 89.- Suministro y colocación de juegos infantiles para el Bosque de Chapultepec 19
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional número LPN-84-2017.- Convocatoria 90.- Adecuación térmica sustentable en techos del Centro de Educación Ambiental Ecoguardas 20
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitaciones Públicas Nacionales números SACMEX-LP-092-2017 y SACMEX-LP-093-2017.- Convocatoria 042.- Automatización del Sistema Chiconautla y rehabilitación a estaciones de medición de agua potable en manantiales, tanques, rebombeos y puntos de transferencia de custodia pertenecientes al Sistema Hidráulico de la CDMX 21
- ◆ **Delegación Azcapotzalco.-** Licitación Pública Nacional Número DGA/DRM/LPN/007/17.- Adquisición de material eléctrico y artículos para construcción 25
- ◆ **Edictos** 26
- ◆ **Aviso** 27

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, Secretario de Educación, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 10 fracciones II y IV, 11 fracción II, 14 fracción I, 32, 33 fracción IV y 37 último párrafo de la Ley General de Educación; 87, 115 fracciones I y XII, 118 fracción VI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción XIX, 16 fracción IV y 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, 2, 4, 5, 6, 13 fracciones II, III y XXXIX, 15 fracción III, 36 fracciones III y IV, 60, 74, 120, fracción I y 141 de la Ley de Educación del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR A LAS LICENCIATURAS CDMX, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018 I, PUBLICADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la página 13, apartado 1.2., párrafo cuarto

Dice:

Las Licenciaturas CDMX, serán impartidas en el plantel al que hace referencia la base primera, numeral 1.1. de la presente Convocatoria.

Debe decir:

Las Licenciaturas CDMX, serán impartidas en el plantel al que hace referencia la base segunda de la presente Convocatoria.

En la página 14, apartado 5.1. Registro en línea.

Dice:

Los interesados que cumplan con lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la presente Convocatoria, deberán realizar su registro en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx a partir del día **10 de octubre** y hasta el **20 de octubre**.

Debe decir:

Los interesados que cumplan con lo dispuesto en las bases tercera y cuarta de la presente Convocatoria, deberán realizar su registro en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx a partir del día **10 de octubre** y hasta el **20 de octubre**.

En la página 15, apartado 5.3. Publicación de calificaciones del curso propedéutico.

Dice:

Las calificaciones del curso propedéutico obtenidas por los aspirantes se publicarán en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx, el **9 de diciembre de 2017**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

Debe decir:

Las calificaciones del curso propedéutico obtenidas por los aspirantes se publicarán en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx, el **21 de diciembre de 2017**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

En la página 15, apartado 5.4. Selección de aspirantes, párrafo segundo

Dice:

El listado de aspirantes seleccionados se publicara en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx el **9 de diciembre de 2017**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

Debe decir:

El listado de aspirantes seleccionados se publicara en la dirección electrónica www.educacion.cdmx.gob.mx el **22 de diciembre de 2017**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

Apartado 5.5. Verificación de documentos, párrafo primero

Dice:

Con objeto de verificar la veracidad de los datos y documentos proporcionados así como la validación del certificado de estudios presentado por las personas aspirantes seleccionadas para cursar las Licenciaturas CDMX, deberán acudir del **11 al 15 de diciembre de 2017**, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las instalaciones del Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicado en Calle Justo Sierra núm. 49, Col. Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Debe decir:

Con objeto de verificar la veracidad de los datos y documentos proporcionados así como la validación del certificado de estudios presentado por las personas aspirantes seleccionadas para cursar las Licenciaturas CDMX, deberán acudir del **15 al 19 de enero de 2017**, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las instalaciones del Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicado en Calle Justo Sierra núm. 49, Col. Centro, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En la Pagina 16, párrafo primero

Dice:

No se concluirá la verificación de la documentación si no se presenta todos los documentos originales descritos en la base séptima de la presente Convocatoria para el debido cotejo.

Debe decir:

No se concluirá la verificación de la documentación si no se presenta todos los documentos originales descritos en la base cuarta de la presente Convocatoria para el debido cotejo.

Apartado 5.6. Inscripción, párrafo segundo

Dice:

La asignación de carrera, turno y grupo de las Licenciaturas CDMX será publicada en la dirección www.educacion.cdmx.gob.mx, el día **5 de enero de 2018**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

Debe decir:

La asignación de carrera, turno y grupo de las Licenciaturas CDMX será publicada en la dirección www.educacion.cdmx.gob.mx, el día **29 de enero de 2018**. En caso de dudas comunicarse al centro de contacto en el teléfono 5920-4493.

SÉPTIMA. Calendario de actividades

Dice:

Actividad	Fecha
Publicación de la presente Convocatoria	10 de octubre de 2017
Periodo de registro en línea	10 al 20 de octubre de 2017
Asignación de lugares para curso propedéutico	21 de octubre de 2017
Inicio de curso propedéutico	23 de octubre de 2017
Fin de curso propedéutico	8 de diciembre de 2017
Publicación de calificaciones del curso propedéutico	9 de diciembre de 2017
Publicación de aspirantes seleccionados	9 de diciembre de 2017
Verificación de documentos e inscripción	11 al 15 de diciembre de 2017
Asignación de grupos	15 de enero 2018
Inicio de semestre	6 de febrero de 2018

Debe decir:

Actividad	Fecha
Publicación de la presente Convocatoria	10 de octubre de 2017
Periodo de registro en línea	10 al 20 de octubre de 2017
Asignación de lugares para curso propedéutico	21 de octubre de 2017
Inicio de curso propedéutico	23 de octubre de 2017
Fin de curso propedéutico	8 de diciembre de 2017
Publicación de calificaciones del curso propedéutico	21 de diciembre de 2017
Publicación de aspirantes seleccionados	22 de diciembre de 2017
Verificación de documentos e inscripción	15 al 19 de enero de 2018
Asignación de grupos	29 de enero 2018
Inicio de semestre	6 de febrero de 2018

Transitorio

PRIMERO. –La presente Convocatoria, modifica en lo que se precisa a la publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de octubre de 2017.

SEGUNDO. –Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad México, para su difusión.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

(Firma)

LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
